

## **COMUNICADO**

Mutualidad de Carabineros, ha tomado conocimiento a través de consultas y llamados reiterados, que hemos recibido por nuestros Asegurados pertenecientes a Dipreca, que han visto en sus boletas de pago de pensión del mes de septiembre de 2020, duplicidad en sus descuentos asociados a prestaciones económicas de esta Corporación.

Siempre motivados por entregar información oportuna a nuestros asegurados, MUTUCAR ha efectuado las consultas y coordinaciones respectivas con DIPRECA, entidad que a través de su web corporativa ampliará la información referida a esta situación excepcional, por lo que recomendamos a nuestros beneficiarios visitar la página [www.dipreca.cl](http://www.dipreca.cl)

**LUIS EDUARDO FAGGIONI CAMPBELL**

Oficina de Beneficios para los Asegurados

===== 12.09.2020 =====